

DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS pts. al mes

Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 430

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

El viaje del presidente del Directorio

Suspende su viaje a León
Al llegar a la Presidencia el presidente interino, marqués de Magaz, dijo a los periodistas que el general Primo de Rivera desistía de visitar León, para poder llegar a Madrid el día 7 y coincidir aquí con Su Majestad el Rey.

Confirmación de la noticia
León 5.—Se ha recibido telegrama del presidente del Directorio diciéndole que desiste, hasta más adelante, de realizar su viaje a León, porque tiene que hallarse de regreso en Madrid el día 7. Promete el general Primo de Rivera que en la primera ocasión habrá de ir a León.

En Mieres
Oviedo 5.—En Mieres se hizo al presidente del Directorio un gran recibimiento. En un auto, con el alcalde, se dirigió al Ayuntamiento. En el salón del Municipio se sirvió un lunch. Luego marchó al grupo minero de Barredas, donde dirigió a palabra a los obreros. En la gerencia de la fábrica de Mieres se celebró un banquete, que le fué ofrecido por el marqués de Villavieja, el cual solicitó protección para la industria hullaera. Contestó el marqués de Estella que conocía toda la importancia carbonífera de Asturias.

Visitó después las cuencas mineras de Turón y Aller, recorriendo las instalaciones. También visitó la Central eléctrica de Viesgo, que suministra la energía para la electrificación del puerto de Pajares. Después de recorrer la línea hasta Puente de los Fierros, regresó a Oviedo a las once de la noche. En casa del marqués de la Rodríguez cenó con el general Martínez Anido y las autoridades.

En la calle de Campomanes se celebró una verbena que estuvo muy animada, y otra en casa del marqués de la Rodríguez, donde también hubo baile. El marqués de Estella recibió a algunas Comisiones. El general Primo de Rivera visitará mañana el Ayuntamiento y la Universidad, mientras el general Martínez Anido gira una visita de inspección a las oficinas de Correos y Telégrafos. A las diez y media saldrán en tren especial para visitar el puerto de San Esteban de Pravia, y regresarán a Oviedo a la una de la tarde, para asistir al banquete que organizan en su honor las entidades industriales y comerciales en el teatro de Campoamor. En el correo marcharán por la tarde a Madrid ambos generales.

EL VERANEO DE LA CORTE

Santander 5.—Los Reyes, con el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime, acompañados de las duquesas de Santofía y de la Victoria, de los condes de Salinas y los Sres. Jáudenes y Careaga, ocuparon varios balcones de la bahía y fueron a visitar el acorazado «Victoria Eugenia». Las baterías del buque, al entrar los Reyes, hicieron las salvas de ordenanza. Las infantitas pasaron la mañana en la playa y regresaron a Palacio a la una de la tarde. Hoy se celebrará en el campo de Magdalena un partido de tenis. Han llegado el marqués de Comillas y el general de los Jesuitas quienes cumplimentaron a los Reyes. Los soberanos pasaron la tarde en el campo de tenis.

Fuga de dos ex ministros búlgaros condenados

Sofía 5.—Los ex ministros del partido agrario Sres. Athanasoff y Stoyanoff, que fueron condenados por el Tribunal de Justicia a la pena de diez años de prisión, fueron trasladados desde la cárcel donde cumplían condena al hospital Alexander hace algunos días, en virtud de la certificación de los médicos, que aseguraban hallarse ambos gravemente enfermos. Ayer, contando con la complicidad de sus guardias, lograron fugarse los dos. Esta mañana ha sido advertida la presencia de ambos ex ministros en territorio serbio.

Municipalierías

La sesión del lunes
A las doce menos diez se ha reunido el pleno municipal, examinando ruvemente, en primer término, el dictamen a lo solicitado por la Empresa del Frontón Jai Alai en orden al arbitrio sobre apuestas, que quedó sobre la mesa desde el pleno anterior por no haber número bastante. Intervienen en la discusión varios ediles. El interventor Sr. Mañas es una providencia de la De egación de Hacienda, según la cual el Ayuntamiento no puede cobrar el arbitrio directamente, sino en virtud de transacción o concierto. El Sr. Amézua, en nombre de la Comisión accede a que el dictamen sea retirado para nuevo informe. Se aprobaron a continuación, entre otros acuerdos, uno de la Comisión permanente para reglamentar la producción, venta e inspección de la leche, y otro concediendo una moratoria para toda clase de arbitrios e impuestos municipales. El señor Arteaga impugnó la aprobación de un dictamen proponiendo que se desista de

establecer la acción de interdicto en expediente de denuncia por rotura del colector Abroñigal entre los puentes de la Elipa y de las Ventas. El citado concejal cree que del expediente se deriva responsabilidad para el jardinero mayor D. Cecilio Rodríguez. El Sr. Latorre protesta de esta afirmación. Hacen uso de la palabra los señores González Serrano y Serrán. Este propuso que se interponga el interdicto en los términos que se acordó en Noviembre último. El Sr. Navarro Enciso, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar el dictamen. Finalmente, 18 concejales votan en contra del dictamen y cuatro, en pro, pero como no hay número suficiente se levanta la sesión.

La sesión de hoy
Bajo la presidencia del Sr. García Rodrigo se reunió el Consejo en sesión ordinaria, a las once y media. Seguidamente se entró en el orden del día y se puso a discusión un dictamen de Policía Urbana, proponiendo el pase a la Brigada Obrera de dos bomberos que exceden de 60 años.

Los Sres. A teaga, Martín y Rodríguez se opusieron al castigo pedido por el jefe señor Monasterio de un bombero autor de varios artículos publicados en el semanario que se titula «El Obrero Municipal». Los citados ediles, pidieron una simple amonestación para el mismo, y el Concejo acordó que de nuevo pasara el expediente a informe del jefe de servicio. El Sr. Rodríguez mostró su extrañeza porque se discutiera la concesión de licencia, para construir una cabina para un cinematógrafo al aire libre, que viene funcionando desde principio de verano. Después fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Fomento, Ensanche, Policía urbana, Obras, Ineficiencia y Sanidad. Fué denegada la licencia para instalar un kiosco en la Orieta de Atocha. A continuación se entra en el

Orden del día
Se tratan asuntos y expedientes informados por Secretaría, todos ellos de puro trámite, siendo el más importante el relativo a la Policía urbana. Proponiendo el pase a la Brigada Obrera como obreros de segunda, de dos bomberos que exceden de la edad de cincuenta años. Que se imponga la postergación durante un año a un obrero primero de la brigada, por falta cometida en el servicio, calificada en el caso 3.º del artículo 56 del Reglamento.

Suceso aclarado

Jáen 5.—El conserje del Banco Hispanoamericano, José Gámez, que hace unos días fué encontrado herido en su domicilio, ha declarado confesándose autor de las lesiones que sufrió. Dijo que se causó las heridas con una pistola que arrojó a un pozo. Después se acostó entre dos sillas para simular que habían intentado asaltar su casa. El origen de su decisión parece son disgustos familiares. Una vez firmada la declaración, el conserje fué puesto a disposición del juez. El suceso continúa interesando a la opinión.

Suceso desgraciado

Castellón 5.—En Almenara, donde actualmente se celebran fiestas, al pasar la procesión por la carretera de Madrid se espantaron las caballerías de un carro por la detonación de una traca y fué atropellado el matrimonio Pedro C-niña, de ochenta y cinco años, y Mariana Chelva, de setenta y ocho. Los esposos habían venido a presenciar las fiestas. Pedro murió en el acto y su esposa sufrió heridas y magullamientos gravísimos.

Esta noche podrán los madrileños pasear por La Chopera

Terminada la instalación del alumbrado, esta noche se abrirá al público la zona del Retiro conocida con el nombre de La Chopera. Así lo participó ayer el teniente de alcalde Sr. Crespo, que recibió a los periodistas e i audiencia del alcalde. Suponemos que se habrán preocupado de colocar en La Chopera abundantes bancos y sillas para que los que acudan al parque puedan descansar. Y esperamos que el Ayuntamiento dispondrá que la magnífica banda municipal dé conciertos en La Chopera.

Asamblea de juristas

Santiago de Chile 5.—El próximo año se celebrará una Asamblea de juristas en Río Janeiro para tratar de la codificación del Derecho internacional. En la quinta Conferencia panamericana celebrada en esta ciudad, se decidió que los proyectos que a la misma sometió el de egado de Chile, doctor Alejandro Alvarez, sirvieran de base a la Asamblea de Río Janeiro. Con este fin, el eminente jurista chileno va a publicar una obra en dos volúmenes; el primero trata de los elementos que permiten definir en qué sentido debe hacerse la codificación, de acuerdo con la evolución de la vida internacional; el segundo, más directamente destinado a ser objeto de la discusión de la próxima Asamblea de Río Janeiro, comprende un proyecto de codificación del Derecho internacional. En un interesante folleto que acaba de publicar el doctor Alejandro Alva ez ofrece un plan de desenvolvimiento de las materias y de los proyectos que comprenderá la expresada obra.

España en Marruecos

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente: «Zona oriental.—Al regresar bomb rdeo hoy aparato «Napier 70», tripulado por capitanes Ferrero y Lapuente y entrar en campo Nador, chocó tren aterrizaje con línea telegráfica, cayendo violentamente y quedando destrozado, resultaron heridos menos graves ambos oficiales. Zona occidental.—Sin novedad.»

Reconocimientos

Melilla 5.—En las primeras horas de la mañana partió de Taterait una columna mandada por el teniente coronel del batallón de Gulpizcoa con objeto de efectuar un reconocimiento hasta Ain Kert sin rebasar el río. Conseguido e propósito, las fuerzas regresaron a su campamento sin novedad. Otra columna formada por el batallón de Vergara realizó el mismo objetivo en dirección a Azib el Midar. Cuando e hallaba de continela en el campamento de Ben Tieb el legionario Antonio García González se le disparó el fusil y se hirió en la mano derecha. El cuarto grupo de escuadrillas que manda el comandante Sr. Rueda, efectuó un reconocimiento por la zona isometida, sin novedad. En la próxima semana comenzará a funcionar un servicio aéreo semanal entre esta plaza y Sevilla. Marchó a Lareche un teniente con el fin de reunir indígenas para el grupo de Regulares de Melilla. Convocados por el presidente de la Real Sociedad Hípica, se reunieron todas as entidades y Corporaciones locales con objeto de pedir la gran cruz de Beneficencia para el general García Aldave, y la cruz de primera de la misma Orden para el comandante señor Andújar, por los servicios que ambos han prestado al frente de las instituciones benéficas de Melilla.

La Unión Española en Tánger

Tánger 5.—Con gran solemnidad se ha inaugurado el nuevo local cedido por el Estado español al Círculo de la Unión Española. Asistió el cónsul, general Sr. Buigas, que hab ó, felicitándose de que, gracias a la munificencia del Estado español, tenga el Círculo un local adecuado para sus necesidades. Exhortó a la colonia para que en el nuevo régimen de Tánger preste su leal colaboración, manteniendo completa paz y perfecta armonía con todas las demás colonias, debiendo tener como única emulación el ser la primera en trabajar por la prosperidad de Tánger. Después propuso se enviase un telegrama a don Francisco Serrat, ex ministro de España, dándole cuenta de la inauguración del local, que fué cedido merced a sus gestiones y reiterándole por ello las gracias.

Vuelco de automóvil

Melilla 5.—Un automóvil ocupado por el teniente del regimiento de San Fernando don Joaquín Candelas y varios paisanos volcó en el puente de Kert, cayendo los ocupantes al agua. Todos resultaron heridos.

Las niñas desaparecidas

La maestra Mariana Escudero, que ingresó anteaer en la cárcel en concepto de detenida por resolución del juez interino del distrito de la Universidad, D. Félix Gil Mariscal, continúa presa ínterin se practican veras diligencias, por cuyo resultado, pasadas las horas lega es, se acordará su libertad o su procesamiento. Ayer el juez prosiguió su labor sumarial, interrogando al esposo de Mariana Escudero, Salvador Gómez, y a Carmen Guillén, madre de la niña Angelita Cuevas, una de las desaparecidas. Las dos declaraciones dur por largo tiempo y aunque en realidad nada se sabe de lo manifestado por ambos festigos, según supone que Carmen Guillén hizo revelaciones que entrañan extraordinaria gravedad, acusatorias contra ciertas personas que hasta ahora no habia figurado en este suceso. Parece que la Policía ha sido instrucciónada para que practique cierta detención.

LOS TRIBUNALES PARA MENORES

El reformatorio del Príncipe de Asturias

En breve quedarán ultimadas las obras de este reformatorio emplazado en Carabanchel Bajo, y el próximo mes de Enero se inaugurará el inmueble, que es, según se dice, uno de los mejores de Europa. Se da cuenta de esto en un trabajo del señor Gómez Cano, en el cual se dice: «Sería realmente un bochorno que en la capital de la Monarquía no se manifestara esta evolución del derecho penal del menor, cuando existen tribunales en los Estados Unidos (des de 1899) en Inglaterra (1905), en Francia (1912), en Bélgica (1912), en Hungría (1908), en Alemania (1908), en Rusia (1910) Funcionan además en Italia, en Portugal, en Holanda, en Polonia, en Yugoslavia, en E Japón, y en a gmas repúblicas americanas del Sur. Para demostrar los resultados tutelares y pedagógicos que se obtienen en los reformatorios hasta hojar las memorias que viene publicando y las comunicaciones que dirigen al ministerio de la Gobernación los diez tribunales que actúan. En todas ellas se consiguen beneficiosos resultados merced al tratamiento paternal del menor, corrigiéndolo en lugar de castigarle.

Esta es la base de la ley de Tribunales para niños.

Como la población penal de Madrid es de gran importancia, desgraciadamente, el Reformatorio afecto al Tribunal tiene que ser perfecto, y su instalación y términos requieren gran trabajo.

El peor mal de los males...

En la ronda de Atocha, Joaquín Rodríguez Calleja, de treinta años, domiciliado en la colonia de San Antonio, núm. 25, que esquilaba una mula, recibió una coz, resultando con lesiones graves.

LAS FIESTAS COLOMBINAS

Huelva 5.—Continúan con gran animación las fiestas colombinas. Las regatas fueron presentadas por numeroso gentío desde el muelle, y eran muchas las embarcaciones surtas en la bahía. En el hotel Internacional se celebró el banquete de honor organizado por el Ayuntamiento, que presidió el capitán general de la región. Se pronunciaron varios discursos, dominando en todos la nota patriótica. La banda municipal amenizó el banquete, interpretando, al principio y al final, entre aplausos, la Marcha Real.

Estafa a una compañía de ferrocarriles

Hace varios días de nos cuenta a nuestros lectores de una supuesta estafa realizada contra una compañía ferroviaria. Ayer el apoderado general de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España d esetó ayer en el Juzgado un extenso y voluminoso escrito contra D. Federico Arriaga, jefe del servicio de Reclamaciones de la citada Compañía, por irregularidades descubiertas, que alcanzan una cantidad de extraordinaria importancia. El juez admitió la denuncia, y se han dado órdenes para la busca y captura del señor Arriaga.

GRANDEZA DE ESPAÑA

La fiesta de San Francisco de Borja

La fiesta anual en honor de San Francisco de Borja, que se aplazó este año tendrá lugar el Otoño próximo, y será entonces cuando se otorgue el premio a los escritores correspondiente al concurso de 1924. Conviene recordar que el premio para el concurso de 1928 tiene por tema «Relaciones de la Nobleza con sus pueblos desde la Reconquista hasta la extinción de los señores, y Plan de una codificación de las Ordenanzas dadas por los señores a sus vasallos, en relación con los fueros, cartas, pueblas y privilegios cedidos por los Reyes». El plazo para presentar los trabajos de este concurso termina en 31 de Diciembre de 1925, y el premio, como todos los años es de 10.000 pesetas.

Concierto de Rosales

Programa del que celebrará la Banda municipal el jueves 7 de Agosto a las diez y media de la noche. PRIMERA PARTE «Peer Gint» (1.ª suite), Grieg. 1. Le mein; 2. La mort d'Asé; 3. La danse d'Antie; 4. Dans le hall du roi de la montagne. Selección de la ópera «La Lisma», Usandizaga. SEGUNDA PARTE 1.º «Gerona» pasodoble, Lope 2.º «Una noche sobre el Monte Pelado», Moussorgsky. 3.º «Curro Vargas» fantasía, Chapi.

Niña aplastada por una camioneta

En la Cava de San Miguel, frente al número 4 hallaban ayer tarde descargando una camioneta e «chauffeur» Zacarías Sánchez y el mozo de una farmacia de la calle Mayor llama do José Villaseca López, de treinta y cinco años. Este último, desconocedor del mecanismo del vehículo, cometió la impudencia de ponerlo en marcha; la camioneta entró en la acera y chocó con la fachada de la casa número 8, cogiendo en medio a la niña de nueve años Luisa Fernández Calleja, repartidora de pan. Conducida la víctima a la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia apreciaron diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, calificadas de graves. José Villaseca, quedó detenido.

Quejana, ha muerto

Con profunda pena tenemos que comunicar a nuestros lectores el fallecimiento de nuestro entrañable amigo D. Manuel Sáenz de Quejana, víctima de una angina de pecho, que rápidamente le arrebató la vida. El Sr. Quejana fué un periodista muy inteligente que dió en «El Imparcial» pruebas de su talento, y más tarde en «El Español», de cuyo periódico fué redactor-jefe y después director acertadísimo. En cuantas ocasiones hubieron de ponerse a prueba sus dotes de escritor político concien-

zudo, conocedor de los hombres y de la política, demostró su saber, una disciplina admirable y un acatamiento a la inspiración de su gran amigo el Sr. Sánchez Guerra, a quien tenía veneración que procuraba comunicar a los demás, pues nada había más grato a los oídos de Quejana que los elogios a la actuación en todos los órdenes de su jefe el señor Sánchez Guerra.

Inicio su carrera política siendo secretario político del conde de Xiquena, fué ocupando sucesivamente los cargos de secretario del Gobierno civil de Madrid, jefe del Negociado de la Prensa en el ministerio de la Gobernación, fiscal del Tribunal de Cuentas, subsecretario de Gobernación y, últimamente, ministro del Tribunal de Cuentas, de donde salió por cesantía al reorganizar dicho organismo y crearse en sustitución el Tribunal Supremo de Hacienda pública.

La primera representación parlamentaria la alcanzó en 1889, siendo elegido diputado a Cortes por el distrito de Alcalá de Henares, y sucesivamente, lo fué por Lucena y Villacarril. Últimamente pasó al Senado, representando la provincia de Jén. Acompañamos a la familia en su profundo, en su natural dolor.

En Carabanchel Bajo

Se declara un violento incendio
Anoche, sobre las diez y media, se recibió en la Dirección de incendios, aviso telefónico de que, en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, se había desarrollado un violento incendio, y solicitaba rápido auxilio. Con la urgencia que el caso requería partió hacia el vecino pueblo el personal del tercer parque con el material necesario y la bomba de la Dirección, bajo el mando del competente jefe de guardia D. Julián Martínez. Cerca del Hospital militar, en la carretera, se halla enclavado un vasto edificio propiedad de D. Francisco Díez, dedicado a almacén de aceitunas, que era pasto de las llamas. Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro, el fuego alcanzaba gran incremento y era visto a larg distancia, por lo que tanto en el pueblo como en sus contornos la alarma era grande. La dificultad con que los bomberos tropezaron apenas se dispusieron a emprender su arriesgado trabajo fué la falta de agua. El Sr. Martínez, con la rapidez necesaria, informado de que en la huerta de un convento próximo existe un estanque, ordenó que allí fuesen enchufadas las bombas. Providencial fué este hallazgo, pues de no haber sido utilizado dicho estanque, las llamas hubieran reducido materialmente a pavesas las edificaciones cercanas.

Aislado el almacén incendiado, os bomberos lograron reducir el siniestro a la hora y media de haber comenzado, quedando un retén de guardia por si se reproducía. La labor de los bomberos, eficaz y rápida, fué anoche muy elogiada en el vecino pueblo. Las autoridades locales se pararon en el lugar del suceso desde los primeros momentos. Se desconocen las causas que dieron origen al siniestro. Las pérdidas son de mucha importancia. Afortunadamente no se registraron desgracias personales.

Otro incendio
En la calle de Ventura de la Vega, número 4, se prendió el hollín de una chimenea, propagándose el fuego a las guardillas. La oportuna intervención del servicio de incendios impidió que el fuego se propagase.

En la calle de Ventura de la Vega, número 4, se prendió el hollín de una chimenea, propagándose el fuego a las guardillas. La oportuna intervención del servicio de incendios impidió que el fuego se propagase.



Sucesos del día

Riña y escándalo
En la plaza de la Cebada se vinieron a las manos Antonio Mendivil, domiciliado en la calle de Toledo, número 37, y Manuel Jundo Llorente. Este último resultó con lesiones leves. Al escudado que firmaron los contentos dienes, acudieron los guardias de Seguridad números 1.070 y 1.029, quienes detuvieron a los iracundos. Accidentes del trabajo
Manuel Alonso Campos, de dieciocho años, que vive en Ventosa, 14, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en dicha calle. Zacarías Sánchez Mecos, de treinta años, trabajando en una obra en la calle de Valientes, núm. 9, se produjo lesiones de alguna importancia.

# DE SAN SEBASTIAN

Se ha celebrado en Biarritz la reunión de representantes de pueblos fronterizos de España y de Francia para discutir y acordar determinaciones que favorezcan la concurrencia a determinadas poblaciones de la frontera.

Mientras algún periódico da a entender que no se llegó a términos de convenio, no faltan otros que dan como cierto el que se llegó a inteligencias que serán sometidas a los Gobiernos de ambos países.

Este problema fronterizo no deja de tener sus dificultades, porque es posible que sean más los españoles que deseen ir a Francia que los franceses que quieran venir a España, y la cotización del franco puede causar algún daño a nuestro comercio de San Sebastián que no deja de sufrir quebrantos con los frecuentes y cómodos viajes a Hendaya y a otras poblaciones francesas, a pesar de las dificultades de los pasaportes y que podía aumentar dadas las facilidades de comunicación si aumentan las facilidades y disminuyen los inconvenientes.

No se puede negar que esto sea cierto; pero también lo es que uno de los alicientes mayores para que San Sebastián conserve la preferencia para que allí concorra quizás lo más escogido del público veraniego, es, precisamente, esa cercanía de Francia que tiene el prurito de visitar cuantos allí veranean.

San Sebastián, por su limpieza esmerada, por sus edificios y jardines, por los atractivos de todo género, que acumula allí personas que conocen admirablemente los gustos del público y estudian hasta las exigencias de complacencia, es población muy digna del favor y de la predilección, pero no hay que olvidar que es un verdadero incentivo ese viaje al extranjero del que luego suelen hacer gala algunos millares de veraneantes.

Se ha procurado en Santander por la atracción de ellos, y aquel Sardinero sitio de los más frecuentados de España, con sus buenos hoteles, con un Casino dirigido y administrado con insuperable acierto, con un Hotel Real que compete ventajosamente con los mejores de Europa por su construcción, por el lujo de sus instalaciones y por su situación encantadora, no ha conseguido restar gente a San Sebastián, y aparte de que el trato de esta población invita a volver al año siguiente, yo creo que, sin embargo, es también la cercanía a la frontera la que influye en que se determine la preferencia.

La Comisión estudiará los inconvenientes y las ventajas, los prestigios de quienes la componen son una garantía del acierto con que procederá.

Don Mariano Zuznávar es un abogado eminente que goza en San Sebastián y aun en toda la provincia de prestigio muy merecido, tiene un cariño extraordinario a San Sebastián, y su intervención en este asunto es prudente segura de que se llegará a cuanto se deba llegar, sin regateos, pero sin cesiones dañosas.

## Las velocidades de los automóviles

El gobernador civil, Sr. Peñalver, facilitó a la Prensa la siguiente nota: «Una de las mayores contrariedades de mi cargo es no poder complacer a los infinitos reclamantes contra la imposición y pago de multas y, además, el falso concepto que tiene el público de la manera cómo funcionan esos organismos de inspección, de la utilidad de los mismos y del destino que se da a lo que se recauda.

Los abusos de los «chauffeurs» que se consideran con derecho a ir de prisas, en la errónea creencia de que las velocidades excesivas son consecuencia natural y lógica de la mejor marca del coche, y que es casi un deber del viajante e soportar la nube de polvo, el humo y el ruido, han creado un ambiente hostil y contrario a ese progreso, y de ahí que el «auto» y el «chauffeur» que comete el menor daño, con o sin culpa, se vea expuesto a las iras del público.

Contra ese odio, contra ese peligro que corren el «chauffeur» y los ocupantes del coche y el que va a pie, se ha montado muy sabiamente por mi digno antecesor, duque de Tetuán, el servicio de inspección y represión de velocidades, con sus inspectores bien pagados, las «motas» excelentes y con contadores de velocidad contratados oficialmente.

De las multas, que se abonan en papel de pesos al Estado, no llega un sólo real al denunciante, siendo el Estado quien las recauda y hace efectivas.

De ahí que el inspector en la «mota» no tiene por qué perseguir sin motivo, pues es plato de gusto correr detrás de los «autos desbocados» sin lucro alguno y con la seguridad de oír improperios de los «chauffeurs» o de los dueños, que no se conforman de verse privados del placer de ir «volando».

Lo que pasa y sucede es que con el automóvil se proyectan viajes rapidísimos y arriesgados, y esas «proezas» son causa de grandes males, engendran implacables odios, producen muchas víctimas, estropean carreteras y, a la postre y a mi entender, son perfectamente intolerables y son manifestación de riqueza y fuerza quizá una de las más ostensibles.

Como esos propietarios y «chauffeurs» he de ser inexorable, y el que me suceda me imitará (al creer) que el «auto veloz», ya sea en poblado, en carreteras frecuentadas al cruzar otros coches o carros y al través de los pueblos, es un verdadero «vehículo terrorífico» y alarmante.

Para «correr» están las carreteras en los espacios solitarios o por la noche; pero jamás será justo molestar con exceso al prójimo por el inconsciente o abusivo derecho de poseer una «máquina arrolladora», cuyo propietario quiere «lucrar» a despecho de reglamentos y Ordenanzas.

Mi opinión no es sospechosa, pues soy de antiguo propietario y entusiasta del automóvil y así confío y anhelo que se juzguen estos rengones sin apasionamiento, ya que los dicta el mejor deseo en bien de todos.

## Aún no ha aparecido el cadáver de Matteotti

Roma 5.—Esta mañana, en el cementerio de Campo Verano, ante el juez de instrucción, se ha procedido a la exhumación del cadáver que fué inhumado precisamente al día siguiente del asesinato de Matteotti.

Se ha comprobado que el cadáver no era de este último, sino de un desconocido.

La Policía continúa sus pesquisas.

# Guardia civil

Verdaderamente que cada día resulta más difícil esta nuestra tarea.

Y más en la presente campaña, que impone como todas las pasadas y como impondrán las que vengan, el restaurador seateo.

Se llama cuesta de Enero a las crisis que en este mes todos los años padecen las empresas teatrales, las cuales luchan desesperadamente para sortear los obstáculos económicos que produce la ascensión de su agracia pendiente.

Pero ésta, también cuesta de verano, no deja de ser igualmente fatigosa para los que nos imponemos la obligación de mantener el interés de nuestros lectores con la noticia o exposición de asuntos que satisfagan sus aspiraciones, o meramente su curiosidad profesional.

Y esto es tanto más desastroso, cuanto que, como dice Antonio Azpeitua, en uno de sus «Dioramas» de ABC, es una verdad como un templo lo de que cuanto se diga en defensa de los intereses de una entidad, no tiene otros lectores que los comprendidos en el círculo de la respectiva profesión.

Elo es una desdicha, porque el cuento de las cuits de la familia no se endereza generalmente a que lo oigan no más que sus mismos individuos y si los extraños llamados a conocerlas y en disposición de procurar su remedio.

Pero, cierto también, que es incomprendible y nos parece un con to de suicidio, lo que da pie al comentario de Antonio Azpeitua, por el oído que muchas veces se padece de las enseñanzas desprendidas de buen número de aforismos o refranes, entre los cuales hemos de entresacar «El que nadie debe tirar piedras a su tejado» y «Los trapos sucios han de lavarse en casa»; pues nadie más obligado que uno mismo—si quiera sea un poco de hipocresía—en no pregonar nuestros defectos o exteriorizar lo que pueda suponer perjuicio.

Volviendo a nuestro tema, del que nos ha distraído la digresión anterior, hemos de consignar la nota de nuestro desconocido al proseguir una insulsa cháchara que a nada práctico conduce. Pero ¿qué hacer? Nos desojamos con la lectura de los periódicos diarios y... nada.

Cuentos o novelas cortas, relatos de sucesos, entre los que ahora se destacan buen número de estafas de que son víctimas entidades y particulares a los que burian más o menos ingeniosos industriales de lo ajeno; «información» es extensas del os múltiples deportes a que consagramos nuestras actividades físicas; crónicas del verano; relatos estupendos de verdades o mentiras importadas del extranjero, y copiosas reseñas de las corridas de toros que se celebran en España en que se ensañan o se deprimen las faenas de nuestros estros coletados.

Por cierto, que para algunos de estos diestros del arte torero, representa la Guardia civil, más de una vez el papel de protector. Providencia; sino precisamente en los ruedos donde ejercen sus proezas con las reses, si para defenderlas de las tarascadas que les propinan a multitudes en las coleras que en ellas despiertan sus algunas milasitruaciones y la razón o sin razón de sus actitudes.

Un botón de muestra nos lo ofrece lo ocurrido en Inca, donde tres ases del torero dieron con sus cuerpos en la cárcel, de donde no han podido salir sin grandes apuros y gracias al amparo que les prestó la Guardia civil, para sustraerles de las iras populares.

Muy artísticos y ceñidos son sus lances con que lucen sus arreos y habilidades los émulos de Costillares, Pepe-Hillo, Cichares y demás dioses de la Tauromaquia; muy vistosos y emocionantes los quites que hacen para salvar de la furia de la fiera a picadores y demás lidiadores; pero más eficaces tod vía para ellos y los de la Guardia civil, que en los vuelos de su autoridad y de su prestigio se lleva a la fiera humana, salvándoles de muy gravísimos percances o serio desahucios.

Aún recordamos la cara espantada de uno de los toreros que merecida fama gozan por sus cosas en los circos, refugiándose entre los caballos de la Benemerita que le pusieron en lugar seguro, para librarse de la indignada masa que le perseguía, tijaera en mano, para cortarle su apéndice capilar, por o escandalosa de su faena en una ciudad norteña.

Claro es, que no se hubiese perdido nada privándole de su atributo al desahucio y miedo torero; pero seguramente, que ni éste ni los demás agradece la providencial intervención de quien por ministerio de su deber presta socorro a los afligidos.

Y perdona lector esta floja charla en gracia a los sudores que me produce el no poder ofrecer otra más de tu agrado y subst... cosa.

## Suceso extraño

Córdoba 5.—Hace varios días cuestionaron en su domicilio el industrial de esta plaza don Rafael Armenta, y su esposa doña Carmen Bejarano, a causa de los malos tratos que, según se dice, recibía con frecuencia dicha señora de su esposo.

La discusión fué muy acalorada, llegando doña Carmen a agredir a su esposo con unas tijeras, causándole una herida en el vientre, grave, a consecuencia de la cual falleció ayer.

La esposa del Sr. Armenta y su padre, don Antonio Bejarano, fueron detenidos por orden de juez.

Son muchos los comentarios que se hacen sobre este asunto, circulando diversos rumores y haciéndose versiones diferentes de la forma en que ocurrió el hecho.

Tanto el difunto como su esposa tenían numerosas amistades en Córdoba, por ser de familia que gozaban de simp lías.

## La feria valenciana

Valencia, 5.—La banda de música de Alabarderos visitó esta mañana el monumento al músico Giner, cubriendo de fotos la estructura e interpretando uero dos composiciones del maestro valenciano.

En la batalla de flores que se celebró esta tarde intervinieron 42 coches, adornados con ramos naturales, y se arrojaron 350.000 remilletes.

Aunque fueron pocas las carrozas, la fiesta resultó muy animada.

El Jurado, presidido por Benlure, concedió los cinco premios por el siguiente orden de carrozas: Ateneo Mercantil, «Bodegón»; Sociedad de Tabajeros Vacuno, «Luz y mariposa», y «Flores de Valencia».

El estandarte del barón de Corte se adjudicó a la Sociedad Valenciana de Agricultores. Esta noche, con motivo del concierto que dió en los Viveros municipales la banda de Alabarderos, fué aclamada por el público.

Como se ha prorrogado la feria, la banda dará un nuevo concierto público mañana.

# Notas marítimas

El presupuesto de la flota griega

El ministerio de Marina heleno publicó recientemente el presupuesto del año económico que empezó en 1.º de Abril último.

Dicho presupuesto se divide en dos partes, incluyéndose en la primera los gastos ordinarios y comprendiéndose en la segunda los de carácter extraordinario.

El presupuesto ordinario de 1924 25 importa 104.189.940 dracmas, siendo algo menor que el de ejercicio anterior 1923 24 ascendente a 114.846.717 dracmas.

La disminución efectuada se debe principalmente a la reducción de 5.5 millones en los créditos de personal del capítulo I; a la de 2.3 millones en los gastos de adquisición de piezas de recambio para máquinas, elementos de transporte y reparación de aviones, y a la su presión de la estación nava de Constantinopla que se estima inútil conservar.

Los gastos extraordinarios del nuevo presupuesto se elevan a 544.741.588 dracmas, con notable exceso respecto del año fiscal anterior en el que importaron tan sólo 228.025.173 dracmas.

Las partidas principales son las siguientes: 6.000.000 para la construcción de una base, de un depósito de combustible y de parques de aviación, importando 5.000.000 la expropiación de terrenos para dichos parques y para la construcción de la línea Pireas Perama; 47.000.000 se destinan al suministro de calderas para los barcos y arsenales y al pago de los generadores Belleville que se instalarán a bordo del «Spetzels», 4.600.000 para nuevas estaciones radiotelegráficas de buques, aviones, costeros y portátiles, 4.000.000 para adquisición de medicinas; 58.000.000 para el consumo de combustible y lubricantes de la flota; 26.500.000 para equipos de reservistas; 24.750.000 para atender a la reparación y construcción de barcos pequeños, máquinas, remolcadores, embarcaciones de vela, avoratos diversos, grúas, etc.; 8.000.000 para las reparaciones eléctricas en astilleros navales extranjeros; 275.000.000 para fabricar proyectiles y adquirir una gran cantidad de instrumentos de la estación de tiro, municiones de combate, material de fensivo y ofensivo, material de artillería, torpedos de los últimos modelos, cañones de tiro rápido y municiones anti-aéreas; y 22.000.000 para comprar máquinas con destino al Arsenal de Salamina, instalar moles eléctricas y comunicaciones telegráficas y telefónicas en las nuevas estaciones costeras, transporte de corriente hasta en la nueva estación radiotelegráfica de Atenas, defensa submarina, cables y otros servicios marítimos.

Aun cuando los créditos navales del ejercicio de 1924 25 casi llegan a triplicar los del año anterior, no se consigna cantidad alguna para nuevas construcciones.

La Marina fué siempre una preocupación imperante del Gobierno heleno, y se supone que será emprendida ahora su reconstitución, empleando al efecto todos los recursos que permita la situación económica de Grecia.

Es de recordar que, después de una viva competencia entre distintas naciones constructoras, se puso en Hamburgo en Julio de 1913 la quilla del acorazado griego «Salmis», de 19.500 toneladas, 22 millas y ocho cañones de 356 milímetros.

Botado en 1915, sirvió durante la campaña de cuartel flotante en Kiel, y no obstante haber prometido Alemania que lo entregaría en buen estado al final de la guerra, es lo cierto que ningún trabajo se efectuó a bordo desde entonces.

Tal vez ahora deseara Grecia verlo terminado, sobre todo si los turcos se deciden a reparar el «Yawuz» («x «Goeben»).

La misión naval británica que en 1913 se envió a Atenas sometió a la aprobación del Gobierno heleno el siguiente programa: tres buques de línea de 20.000 toneladas, tres cruceros rápidos de 5.000 34 toneladas, 20 submarinos, dos globos, 12 hidroviones, un buque apoyo de hidroaviones, cuatro buques talleres, 6 carboneros y dos barcos aljibes.

A principios de 1914, el Parlamento griego había autorizado a construcción de dos buques de línea (uno de ellos el «Salamis»), dos cruceros de 5.000 toneladas, ocho de toreros, cuatro submarinos, varios buques auxiliares y un dique flotante de 27.000 toneladas.

El Arsenal de Salamina debía ampliarse y constituir la base principal de la flota, proyectándose asimismo el establecimiento de una nueva base al Norte del mar Egeo, preferentemente en el golfo de Arta.

De algunas de esas unidades, cuya construcción fué contratada en el extranjero, se incautaron los Gobiernos de los respectivos países, figurando entre ellas los dos cruceros «Chester» y «Birkenhead» y los cuatro destructores «Medec», «Medusa», «Melpomene» y «Melampus», que con dichos nombres y arbolando pabellón inglés formaron parte de las fuerzas navales británicas que combatieron en la última guerra.

La Marina griega se compone en la actualidad de los dos acorazados «Klikis» y «Lemnos», de 13.000 toneladas, botados en 1905. Del crucero «Georgios Averoff», de 9.860, lanzado en 1910; del crucero rápido «Halia», de 2.500 toneladas (año 1912).

De ocho contratorpederos (cuatro de ellos de 890 toneladas) una docena de pequeños torpederos (incluidos seis ex austriacos), y varios cañoneros y buques auxiliares.

El pleito de los arbitrios en Almería

Almería.—Esta noche, a las diez, se reunirá en Asamblea general, en el Círculo Mercantil, los comerciantes que forman la Unión Comercial, para designar a los señores que han de constituir su Directiva y dar cuenta de lo actuado respecto de los arbitrios. Acerca del particular, continúa la indignación de los comerciantes, pues el arbitrio establecido sobre los escaparates, toldos y rótulos, aunque lo autoriza el Estatuto, estimamos excesivo el tributo, desde el momento en que hay escaparate que deberá pagar 250 pesetas. El presidente de la Cámara de Comercio se ha dirigido a los de otras Cámaras, preguntando las formas de los arbitrios establecidos y su cantidad, prestándose a la defensa, pues se consideran lesionados en sus intereses, ya que se ha prescindido del reparto de inguinito y de otros tributos que abarcan a todos los lectores.

## Hotel Real de Santander

Docientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc. Abierto todo el año

# Carabineros

En la última etapa legislativa se presentó al Congreso de los Diputados un proyecto de ley en el que se «ponía: «Para los efectos de pensión a que se refiere la base 10 de la ley de 29 de Julio de 1918, se considerarán como fallecidos en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en ella, los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propias de su Instituto o en ocasión de él, o por heridas recibidas durante el mismo, antes de haber sido dado de alta para el servicio; y en su consecuencia, dejarán a sus familias, en concepto de pensión, el sueldo entero de empleo que poseían al ocurrir el hecho. La ley de 20 de Mayo de 1920 se entenderá instituida por la presente desde la fecha de su promulgación».

Ese proyecto de ley no llegó a convertirse en ley porque se clausuraron las Cortes antes de su aprobación; pero recientemente, el Directorio militar, con plausible acuerdo, por medio de Real decreto concedió las ventajas de aquel proyecto de ley al personal del Cuerpo de la Guardia civil.

Sólo han quedado excluidos los Carabineros de los beneficios que señalaba el proyecto de ley a que nos referimos, y no dudamos que la omisión padecida habrá de subsanarse, pues las razones consignadas en la exposición del Real decreto, justifican cumplidamente la necesidad de hacer extensivas también a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros las ventajas mencionadas, tanto más, cuanto éstas alcanzan asimismo al director general de Seguridad, gobernadores de provincias y a los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad fallecidos en análogas circunstancias.

Resoluciones de personal

Disposiciones de la Dirección general.—A los jefes de las Comandancias de Zamora, Algeciras, Badajoz, Lérida y Huesca, concediendo plaza de carabineiro joven supernumerario a los aspirantes Nicolás León, Ventura Morales, Eduardo Perea, Isidro Cárdenas, Francisco Salvador y José Tendero.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, dándole conocimiento de los destinos anteriores y remitiéndole las actas de nacimiento de los mismos.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Navarra, remitiendo para egalizar partidas de nacimiento y casamiento del alférez D. José Banzo.

Al ídem ídem de Murcia, autorizando para anotar en el historial del teniente D. Miguel Yufera, que es licenciado en Derecho y se devuelva la certificación.

A los coroneles de la 7.ª y 15.ª Subinspecciones, concediendo veintiocho días de permiso a los comandantes D. E. Rique Gómez y don Rafael Mariano Monserrat.

Servicios.—Comandancia de Badajoz: Por el carabineiro Antonio Gañ Rodríguez se llevó a efecto en el puesto de Bienvenida, la aprehensión de 23 kilogramos de café.

Ídem ídem: Por el del mismo empleo José Manzano se verificó en el puesto de Zafra, la aprehensión de 50 kilogramos de café.

Ídem de Navarra: Por el sargento Vicente Gil Pérez se verificó en la estación del Norte de la capital, la aprehensión de 83 kilogramos de calzado.

El Estatuto municipal

Real orden aclaratoria que publica la Gaceta sobre constitución de las entidades municipales dice así: «Primero. Una vez constituida una entidad local menor, la Junta vecinal o parroquial que le corresponda será designada por el gobernador civil de la provincia entre los vecinos más capaces y solventes, en tanto no esté ultimado el censo electoral y no sea posible por ello la celebración de elecciones.

Segundo. La petición de segregación a que se refiere el párrafo segundo del artículo 18 del mencionado reglamento podrá hacerla la Junta vecinal o parroquial respectiva, sin que sea precisa su ratificación expresa por la mayoría de los vecinos en aquellos casos en que la entidad local menor se hubiese constituido por petición directa de tales vecinos, salvo cuando la mayoría de éstos se oponga a la segregación.

Tercero. Los expedientes de constitución de entidades locales menores y alteración de términos municipales tendrán siempre carácter de preferentes para su tramitación y resolución por las Corporaciones y organismos correspondientes, los cuales incurrirán en responsabilidad cuando, a falta de plazo legal expreso, dejen transcurrir sin proveer el que prudencialmente parezca indispensable en cada caso para la oportuna convocatoria, o dinstria o extraordinaria, si fuese menester esta última».

El centenario de Santa Teresa

Se ha reunido en Avila, bajo la presidencia del obispo, doctor Pla Daniel, la Junta del centenario de la canonización de Santa Teresa, para acordar la fecha en que ha de efectuarse la entrega e imposición de la corona y el descubrimiento de la lápida en la plaza que le va a dar el nombre de la Santa. Hubo dos propuestas: la de celebrar dichos actos en estos meses de Agosto, y la de aplazarlos hasta Octubre, con ocasión de las tradicionales fiestas.

Se acordó interesar del señor gobernador civil hiciera las gestiones necesarias para que los ya citados actos fueran presididos por una persona de la Real familia y supeditar a estas gestiones el adelantamiento de la fecha para los mismos.

Desde luego, creemos preferible la fecha de Octubre para facilitar la concurrencia de infinidad de familias, que seguramente acudirán, no sólo de Madrid, sino de toda España.

# CRONICA EXTRANJERA

En el día de hoy llegarán a la capital de Inglaterra los delegados que Alemania ha designado para representarla al recibir la invitación para concurrir a la Conferencia donde se está tratando el porvenir inmediato de Europa. Hoy hace diez años que estalló la guerra más tremenda que registra la Historia de la Humanidad; ahora hace seis años que se planteó el armisticio pedido por Alemania ante la descomunal derrota que sufrieron sus ejércitos mandados por el propio Emperador Guillermo y los grandes generales, directores y organizadores del más poderoso imperio militar de los tiempos modernos.

Y sin embargo, aún no se puede decir que la paz está restablecida, porque, acaso insólito en la Historia el Tratado que se firmó para asegurarla, está incumplido por parte del vencedor, que se empeña en que no lo fué, y que ha recurrido a todos los medios imaginables para no cumplir sus compromisos.

A estas alturas todavía, no han modificado su actitud; y sus representantes del derruido imperio acuden a Londres animados por el propósito de no dar su brazo a torcer, de plantear ante las potencias representadas en la Conferencia, la cuestión de averiguar de quien fué la responsabilidad de la guerra, como si el mundo entero hubiese perdido por completo la memoria en el transcurso de esos diez años, como si nadie recordase las primeras operaciones militares de Alemania al estallar la guerra, como si las gentes no recordasen ya la invasión de Bélgica, a despecho de los tratados que aseguraban la integridad de su territorio y que fueran considerados por el Kaiser como un papel mojado y sin valor alguno.

Francia y Bélgica se han opuesto a tan absurda pretensión, los demás delegados, ante la justicia de esa oposición, han accedido a la propuesta, y los representantes de Alemania no podrán discutir en Londres nada de lo ya acordado y habrán de limitarse a debatir sobre aquellos puntos del plan de Dawes, que les compete, y a retirarse después, dejando a la Conferencia reunida para seguir tratando de otros problemas acerca de los cuales es natural que ellos no tengan ni voz ni voto.

Es ese acuerdo un acierto de la Conferencia, al cual ningún espíritu justiciero opondrá de seguro la más mínima objeción, y que servirá para desbrozar el camino que aún le falta por recorrer y que los alemanes llevaban a Londres, con ánimo de llevarlo de nuevos obstáculos.

La hora, pues, de la justicia, se acerca. Así sea. Porque si se compara el breve período de la post guerra que siguió a la guerra franco alemana de 1870, con esta que ya dura seis años; si el observador se fija en el contraste que resulta de la actitud de los 2 o 3 respectivos vencedores en esas campañas, y se reflexiona acerca de la manera cómo Francia entendió entonces el patriotismo, realizando sacrificios inmensos para pagar su indemnización de guerra, enorme para aquellos tiempos, en un plazo más corto del que se le señaló, y del modo como Alemania concibe ahora el suyo, tratando de rehuir sus compromisos y acudiendo a toda clase de subterfugios para no pagar reparaciones justísimas, resulta el Reich muy mal parado de la comparación.

Y es que Alemania contará ahora con un empréstito extranjero de 800 millones para ayudar al pago, mientras que hace cincuenta y cuatro años, Francia tuvo que recurrir exclusivamente, a sus propios medios.

En lo único que aquellas dos guerras tienen un punto de semejanza es en el derrumbamiento de aquellos dos imperios; Napoleón III y Guillermo II, perdieron su corona a causa de su derrota militar. Y la perdieron para siempre pese a las ilusiones que todavía se hacen los imperialistas alemanes y que jamás se hicieron los imperialistas franceses, resignados con su desgracia desde los primeros momentos.

Este número ha sido sometido a la previa censura

INCIDENTE DIPLOMATICO EN ATENAS

Atenas 5.—En los Centros oficiales y diplomáticos es objeto de grandes comentarios el desagradable incidente que se ha producido entre el representante diplomático de Alemania en esta capital y el Gobierno griego...

Según se dice, el incidente ocurrido es el siguiente: Parece que dicho diplomático, Sr. Schon, de conformidad con los usos cencillosos, había comunicado con un día de antelación al ministro de Negocios extranjeros el texto del discurso que se proponía pronunciar ante el jefe del Estado...

El ministro de Negocios extranjeros le notificó que el texto alemán no era necesario, puesto que el discurso tenía que ser pronunciado en francés.

El Sr. Schon contestó que, desde la guerra, el francés ya no era idioma diplomático y que, además, también desde la guerra, cada vez que un ministro o embajador alemán había presentado sus credenciales a un Soberano o un jefe de Estado extranjero lo había hecho en alemán, incluso en París.

A ello repuso el ministro de Negocios extranjeros diciendo que cada país era libre de elegir el protocolo que más le agradara, y que en Grecia los discursos de presentación no se pronunciaban en alemán, sino en francés.

El Sr. Schon desistió entonces de la presentación de sus cartas y partió en el acto. Se ignora si volverá.

Nota oficiosa del Gobierno alemán

Berlín 5.—Una nota oficiosa dice que no es cierto que el encargado de Negocios de Alemania en Atenas haya desistido de presentar sus cartas credenciales al jefe de aquel Estado, antes que pronunciar en francés el discurso de rúbrica.

Esta nota añade: «El ministro de Alemania en Atenas ha aplazado la presentación de sus credenciales a consecuencia de una indisposición del presidente de la República griega.»

Noticias militares

Brigada de reserva en Almería

Almería 5.—Se ha recibido una Real orden telegráfica ordenando que con toda urgencia se haga un proyecto de campamento para alzar en el campo de tiro de Vistar a la brigada de reserva del ejército de África.

La noticia, al ser conocida, ha causado enorme satisfacción.

Las fiestas de Toledo

Toledo.—Ha llegado a primera remesa de faroles que han de componer el rosario monumental que por vez primera saldrá en Toledo el día 16 del actual, con motivo de las fiestas de la Patrona, la Virgen del Segrario.

Paese esta fiesta cívica religiosa que tanto entusiasmo despierta en la provincia y limítrofes, han contribuido el Ayuntamiento, el cardenal, la Diputación, Fábrica de Armas y Academia de Infantería.

El faro grande, que es un facsímil de la Patrona, se ha hecho por suscripción.

El cabildo de la Catedral ha sido toda clase de facilidades para la organización de tan artístico festival a los iniciadores, que son: el don Sr. Polo Benito y el comisario de Fomento, Sr. Montoya. Constará el rosario de unos 200 faroles, que representan los misterios, teniendo dos metros cada uno de altura y cuatro el grande. Hay gran entusiasmo para esta fiesta toledana.

La salud pública en Madrid

Según El Siglo Médico, las bruscas oscilaciones de la temperatura han producido la erigeneidad en el carácter de las fiebres agudas dominantes en la última semana; siguen siendo poco frecuentes las infecciones intestinales y continúan presentándose los catarrros de las vías respiratorias, los lumbagos, los parálisis y las neuralgias a frigore.

Información de Marina

Estadística de la pesca

A propuesta del Director general de Pesca se han dictado las siguientes disposiciones para la formación de la Estadística de la Pesca marítima en los años 1922 1923 y primer semestre del actual:

1.º Que el personal dependiente de esa Dirección general, que a continuación se expresa, recorra en comisión del servicio las costas de la zona que a cada uno se asigna, recogiendo los datos estadísticos correspondientes a los años 1922 1923 y primer semestre del actual, con arreglo a las instrucciones que reciba del jefe de la segunda sección.

Cataluña, capitán de corbeta D. José María Lico.—Alicante y Valencia, capitán de corbeta D. Juan Delgado.—S. Mediterráneo, director del Laboratorio de Málaga, D. Alvaro de Miranda.—S. Atlántico y Canarias, ayudante de Laboratorios Centrales, D. Luis Bellón, Gacía, comisario de Armada D. Juan Rivera.—Asturias, capitán de corbeta don Alfonso Bolín.—Santander, Director del Laboratorio de Santander, D. Luis Alcega.—Vascongadas: capitán de corbeta D. José María Roldán.

2.º Que esta comisión se desempeñe durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre próximos, concediéndose a cada comisionado un plazo de sesenta días en forma que puedan armonizarse los servicios de esa Dirección general con el desempeño de la referida comisión.

En atención a la extensión de las zonas asignadas al comisario D. Juan Rivera y ayudante de Laboratorios D. Luis Bellón, y a las dificultades de comunicación que en ellas existen, se amplía por treinta días más el plazo concedido para éstos.

En cuanto al capitán de corbeta D. José María Roldán, nombrado por Real orden en el 8 del actual para el desempeño de las zonas de pesca en las mismas provincias que se le asignan para la estadística, sólo dispondrá de veinte días durante el mes de Octubre para completar los trabajos estadísticos de aquella zona.

3.º Que los comisionados den cuenta del

desempeño de sus cometidos presentando sus correspondientes trabajos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su regreso. 4.º Que la referida comisión del servicio es con derecho a dietas, según las disposiciones vigentes, afectando el gasto al concepto «para los gastos de comisiones e inspección de pesca y suscripción del Boletín» del capítulo 13, artículo 4.º del vigente presupuesto, en el que existe suficiente remanente de crédito.

Es también la voluntad de S. M. se adopten por V. E. las medidas necesarias para tener organizados, antes de primero de Enero del año próximo todos los servicios de Estadística en forma que sean una función continua de las Direcciones locales de Pesca con los inspectores de región, sin necesidad de recurrir a comisiones especiales, salvo casos excepcionales o de inspección, que, siendo onerosas al Estado, no llenan, en la mayoría de los casos, cumplidamente sus fines (a pesar del celo y actividad demostrado siempre por el personal que las ha desempeñado) por hacerse tardíamente, con agobio de tiempo y sin aquel conocimiento de las cosas y de las personas que sólo puede dar la convivencia con los elementos pesqueros de cada región.

Cuerpo de Sanidad

Se concede la separación definitiva del Cuerpo, a petición propia, al teniente médico D. Luis Comarán Calleja, sin derecho a uniforme y sin perjuicio de que pague a la situación militar que le corresponda, con arreglo a las leyes de reclutamiento y reemplazo o de la Armada vigentes para el cumplimiento de los deberes militares que la afectan.

Cuerpo de maquinistas

Se conceden dos meses de licencia reglamentaria para El Ferrol y Santiago al maquinista oficial de 2.ª clase D. Luis Picos Vizoso.

Se asigna a la Comisión inspectora de las obras del cruce «Princesa de Asturias», a maquinista oficial D. José Usarán Miranda.

Comienzan las sesiones del gran Congreso fascista

Roma 5.—En el gran salón del palacio de Venecia se ha celebrado la inauguración del Consejo nacional fascista.

Concurrieron al acto el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, y los ministros señores Federzoni y Cianio.

Primeramente pronunciaron discursos el subsecretario de Estado, Sr. Grandi, y el diputado Sr. Cinto Forges, miembro del Directorio, haciendo a continuación uso de la palabra el Sr. Mussolini, que comenzó diciendo que había como jefe del partido fascista y como jefe del Gobierno italiano.

Al saludar a los representantes de las distintas provincias dijo que era necesario hacer del fascismo un fenómeno rural, porque los fascistas rurales son los más fuertes y los más disciplinados, y esa fortaleza y esa disciplina constituyen elementos esenciales de todas las situaciones.

«En esta Asamblea—añadió—debe darse al partido un Directorio con grandes líneas de conducta muy concretas.»

Lamenta luego el Sr. Mussolini que algunos que en las horas fáciles se habían adherido al fascismo, se alejen hoy de él; insistiendo en que con tales personas es imposible ir de acuerdo.

«El fascismo si bien debe abandonar los métodos violentos, tampoco debe seguir como norma una mansedumbre excesiva, de modo que los demás se preparen con las armas y le obliguen un día a luchar en condiciones de inferioridad.»

El fascismo proclama y desea la concordia, a paz, la normalidad; pero no valdrá la pena de proclamar a fascistas si no se fuera capaz de hacer frente a sus tormentas.

El fascismo debe hallarse dispuesto a todos los sacrificios, a todos los peligros, a toda acción, cuando se trata de defender las ideas propias del partido.

Esta se levantó después de cantar todos los presentes el himno fascista.

Los miembros del Consejo desfilaron en nutrida comitiva por el Corso, cantando durante el trayecto, y dirigiéndose al palacio Chigi, renovaron sus manifestaciones ante el señor Mussolini, quien se asomó a un balcón del patio interior del palacio para darles las gracias.

EL PLEITO DE LOS FOROS

Pontevedra 5.—En el despacho del gobernador se ha celebrado esta tarde una reunión de los dueños de foros y pagadores para acordar los medios de venir a un acuerdo. Asistieron representantes de las Sociedades agrarias de Pontevedra, Vigo y Tuy. En la reunión reinó gran armonía, reconociendo los foratarios el derecho de propiedad y ofrecieron cumplir en los pagos. Se pidió una nueva reunión que se verificará el día 17 para traer los poderes de los respectivos representantes. En dicha fecha se acordará la resolución definitiva.

El gobernador invitó a todos a una solución favorable, consiguiendo poner de acuerdo a una y otra parte en los puntos más esenciales. Se confía en que el asunto quedará resuelto amistosamente.

Homenaje de los marineros italianos a los héroes de Santiago y Cavite

Cartagen 5.—A las siete de la tarde se ha celebrado con solemnidad el acto de depositar coronas de flores en el monumento a los héroes de Santiago y Cavite los marineros de la escuadra italiana.

Al pie del monumento formó una compañía de Infantería de Marina con bandera y música. Asistieron, a más de los marineros italianos, el capitán general, gobernador militar, comandante general de Arsenales, generales de todos los ramos de la Marina y el Ejército. Comisionados de los Cuerpos de la guarnición, alta de concejales, comatanes y enorme público.

El comandante de buque italiano, capitán de fragata Bonzoni, pronunció un discurso ensalzando el mérito de la Marina española. Le contestó el capitán general, dándole las gracias y recordando, por su parte, los hechos gloriosos de la Marina italiana en la gran guerra.

Seguidamente las bandas de música ejecutaron los himnos italiano y español. Se dieron muchos vivas a ambos países.

Por último, el vicario castrense rezó un responso, y terminado éste, desfilaron las tropas hacia sus respectivos alojamientos.

Barcelona

Barcelona 5.—Esta mañana, dos individuos desconocidos penetraron, pistola en mano, en la Granja Soldevila, de la calle del Bruch, y amenazando de muerte a dependiente, obligaron a éste a entregarles todo el dinero que había en el mostrador.

Consiguió su objeto, los atracadores huyeron e inmediatamente el dependiente pidió socorro a grandes voces, explicando lo ocurrido.

A poco era detenido en la calle de Valencia uno de los atracadores por el «cheffeur» del alcalde, que pasaba casualmente por aquel lugar.

Al ser detenido el atracador hizo dos disparos de pistola, que no hicieron blanco. Un guardia municipal enfundó con su revólver al perseguido, logrando finalmente reducirle.

Este atracador se llama Pedro Avilés, tiene veintidós años y es natural de Teruel.

Poco después y en la misma calle de Valencia era detenido el otro atracador por un oficial de la Guardia urbana. Se llama el otro detenido Benito Ruiz, de veintidós años, natural de Valencia. Al ser registrado se le ocupó una pistola Mauser y otra Star y cuatro cargadores completos.

Los detenidos fueron trasladados de la delegación de Policía a la Jefatura, donde han sido inmediatamente puestos a disposición de la autoridad militar.

La suma robada en la Granja apenas llega a veintuna pesetas.

En virtud de orden telegráfica de la Guardia civil, a la llegada del vapor correo de Palma han sido detenidos el gitano Sebastián Anaya y su esposa, que en unión de otros dos individuos realizaron en Palma de Mallorca un estafar por valor de 3 500 pesetas en billetes y cien monedas de oro.

Arrojándose al terrado de unos talleres desde la galería del tercer piso de a casa número 16 de la calle de A nalla, se ha suicidado Salvador Vidal, de cincuenta y seis años.

Los escolares madrileños que constituyen la colonia han visitado la Casa Ayuntamiento, que han recorrido detenidamente.

Después estuvieron en el Palacio de la Generalidad, donde el presidente de la Mancomunidad les dirigió la palabra explicándoles la importancia del edificio que visitaban.

El Sr. Salas ha invitado a su finca de Terrasa con el fin de obsequiarles con una merienda.

Los escolares han asistido al concierto que en su honor ha dado el niño pianista Carlos G. Corma en el palacio de Bellas Artes.

Para hacer efectivas las multas impuestas por el gobernador a los abogados de este Colegio que firmaron la proposición de dicha entidad, han sido embargados los bienes al ex ministro D. José Berrán y Musitu y al ex diputado D. Santiago Cubert.

TEATROS

El maestro Guerrero.—Morano, a París.—Las alegres amazonas, en Cuba.—Fallecimiento de un empresario

En la presente semana se estrenará en el teatro Príncipe, de San Sebastián, por la compañía Prado Chicote, el sainete madrileño, en dos actos, titulado «Cómo se hace un hombre», original, el libro, de los señores González del Castillo y Bergua, y la música del maestro Jacinto Guerrero.

Y a propósito del maestro Guerrero: se dice que D. Arturo Sereno ha arrendado hasta el 6 de Enero el teatro de la Zarzuela para estrenar varias obras del popular autor de «La montería».

El ilustre actor Francisco Morano, terminada su campaña por provincias y antes de dispense a preparar sus negocios para la temporada próxima, ha marchado a París.

En el teatro Marí, de la Habana, se ha estrenado recientemente la ópera y los señores Fernández Lapina y López Monis, música del maestro Rosillo, «Las alegres amazonas».

La obra gustó mucho, especialmente la partitura, a la que dedica la Prensa de Cuba grandes elogios.

Repetidamente acaba de fallecer en Buenos Aires el conocido empresario D. Ilgino Sierra.

Era persona que gozaba de gran popularidad en la Argentina y de sólido crédito. En sus actos encontraron siempre acogida las compañías españolas.

En la actualidad era empresario de Enrique Borrás, en el teatro Avenida, y en la pasada temporada fué de la «tournee» de Lola Membreives y D. Jacinto Benavente.

«Cancioneras»

Así se titula la nueva obra de los Quintero, que se hallan veraneando en El Escorial y que destinan a Lola Membreives. «Cancioneras» está dialogada en verso y vive en ellos, según han manifestado, desde hace mucho tiempo.

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO. Advertisement for a digestive tonic with an illustration of a man in a suit.

DE SOCIEDAD BOLSA

En la iglesia de San Manuel y San Benito se celebró el pasado domingo, a las seis de la tarde, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mercedes Antelo con el ilustre doctor, médico de la Asociación de la Prensa, D. Enrique Devís.

A causa del reciente luto, la ceremonia nupcial se celebró en familia, y en ella figuraron como padrinos la señora del doctor don Florestán Aguil ar y D. José Antelo.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, D. Antonio Monasterio y D. Pedro Buendía, y por parte del novio, D. Alvaro Gracia y D. José Juan Cadenas.

Los recién casados señores Devís, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para París y Londres.

En la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor (Maravilla) ha contraído matrimonio la bellísima señorita María Luisa Mauriz con D. Francisco Monsalve.

El nuevo matrimonio, que ha salido para diferentes poblaciones de Andalucía, donde pasará una larga temporada, fijará su residencia en La Carolina.

Han salido: para San Sebastián, los duques de Medinaceli y de Sueco, los marqueses de Peñaf or y de Amboage, D. Ricardo Aguirre, la marquesa de Martorell, la señorita María Rodríguez del Toro, el marqués de Arenal, el marqués de Encineras, el marqués de Campoflorida.

Para Solares, D. Manuel Flores Lizaur, para B-guda Alta, los condes de So terra; para D v, la señora viuda de Gógora; Para Panticosa, D. Manuel G-ifel; para Gastuad, D. Francisco Javier Millán de Bosch y familia; para Bruselas, la vizcondesa viuda de Rode; para Vallendaroff, el marqués de Santa Isabe; para Lourizán, D. Carlos Albert Despujo, su bella consorte e hijo Ramón; para Bas Kissurgen, la condesa viuda de Castri llo y de Orgaz; para Bayona, los marqueses de San Miguel, condes de Clavijo y su hija Antonia; para Pases los duques de Sotomayor; para Biarritz, la marquesa viuda de Villamediana.

Para Villafranca de Oria, nuestro querido amigo D. Marcelino Oreja; para Las Fraguas, la duquesa viuda de Santo Mauro e hijos; para Santander, D. Pedro Romérez, D. Félix Felkenstein y doña Luciana Murel-ga; para Irún, D. Luis Sanz; para Puente Viego, la marquesa de Guadalupe; para Torreavegas, don Diego Argumosa; para Boadilla del Monte, D. Alfonso Cardenal; para El Escorial, los condes de Villamediana y D. Grego io Soto, para Cereza, D. Benjamín Arriba; para El Espirar, D. Diego Suárez Jiménez; para Pola de Siero, D. Luis Navia O-orio; para Valdodeza, doña Paula Fernández Llanos, para Zaldívar, D. José María Lasa; para San Juan de Luz, D. Hilario Hervada; para La Granja, D. José María de Zivala.

Para Puente Viego, la condesa viuda de Ardales del Río y su hija la señora viuda de Torres Rivas; para B-árrit, D. Alvaro Murga, D. Jesús Lamame de Clairac y los condes de Jiménez de Molins y familias; para San Juan de Luz, D. José María Piñar y Pickmar; para Cestona, os duques de Santa Cristina; para J-z (Cruñi) el conde de Maceda, vizcondes de Perillanes, y sus hijos Lucía y Carmen; para San Sebastián, la señorita Pilar Alvarez Corderón; para E Espinar, los condes de Finat y familia; para Handaya, los condes de San Antonio de Vista Alegre; para Sallies de Bearn os condes de Sizzo Naris; para Miraflores de la Sierra, D. Luis Caballero de Rodas y familia; para Vitoria, D. Lorenzo del Busto y familia; para Santander, D. Fernando Bas Alvarez y los marqueses de San Vicente, y para Avilés, doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi.

Para Puente Viego, la condesa viuda de Ardales del Río y su hija la señora viuda de Torres Rivas; para B-árrit, D. Alvaro Murga, D. Jesús Lamame de Clairac y los condes de Jiménez de Molins y familias; para San Juan de Luz, D. José María Piñar y Pickmar; para Cestona, os duques de Santa Cristina; para J-z (Cruñi) el conde de Maceda, vizcondes de Perillanes, y sus hijos Lucía y Carmen; para San Sebastián, la señorita Pilar Alvarez Corderón; para E Espinar, los condes de Finat y familia; para Handaya, los condes de San Antonio de Vista Alegre; para Sallies de Bearn os condes de Sizzo Naris; para Miraflores de la Sierra, D. Luis Caballero de Rodas y familia; para Vitoria, D. Lorenzo del Busto y familia; para Santander, D. Fernando Bas Alvarez y los marqueses de San Vicente, y para Avilés, doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi.

Para Puente Viego, la condesa viuda de Ardales del Río y su hija la señora viuda de Torres Rivas; para B-árrit, D. Alvaro Murga, D. Jesús Lamame de Clairac y los condes de Jiménez de Molins y familias; para San Juan de Luz, D. José María Piñar y Pickmar; para Cestona, os duques de Santa Cristina; para J-z (Cruñi) el conde de Maceda, vizcondes de Perillanes, y sus hijos Lucía y Carmen; para San Sebastián, la señorita Pilar Alvarez Corderón; para E Espinar, los condes de Finat y familia; para Handaya, los condes de San Antonio de Vista Alegre; para Sallies de Bearn os condes de Sizzo Naris; para Miraflores de la Sierra, D. Luis Caballero de Rodas y familia; para Vitoria, D. Lorenzo del Busto y familia; para Santander, D. Fernando Bas Alvarez y los marqueses de San Vicente, y para Avilés, doña Francisca García Tuñón, viuda de Costi.

Petición de los maestros sevillanos

La Asociación del Magisterio primario de la provincia de Sevil la ha elevado al general Primo de Rivera, por conducto de su presidente, D. Manuel Asión y Ruiz, una exposición pidiendo que las plazas de nueva creación del Magisterio nacional, con sueldo superior a 3 000 pesetas, sean provistas por corrida de escalas, quedando, por consiguiente, suprimidas las oposiciones restringidas para estos sueldos, como ocurre en las demás carreras del Estado.

Fundán su petición los maestros sevillanos en que no es justo que a funcionarios ingresados al servicio del Estado por oposición libre se les exijan nuevas pruebas de aptitud para los ascensos de su carrera.

Con ello se perjudica, en primer término, la labor docente, puesto que los maestros se ven obligados a dedicar su atención a los exámenes necesarios para la oposición, con detrimento de la escuela.

El actual escalamiento cuenta con 15 000 plazas de las cuales 12 000 son de entrada.

De ello resulta que la gran mayoría de los maestros no logran obtener sino un ascenso en toda su vida, y si se mantiene la oposición ni siquiera podrán aspirar a ello.

En su manifiesto exponen los maestros al presidente del Directorio que sobrados medios tiene e Poder público para estimular la cultura del Magisterio primario, organizando cursos de perfeccionamiento, conferencias, visitas a las mejores escuelas, etc.

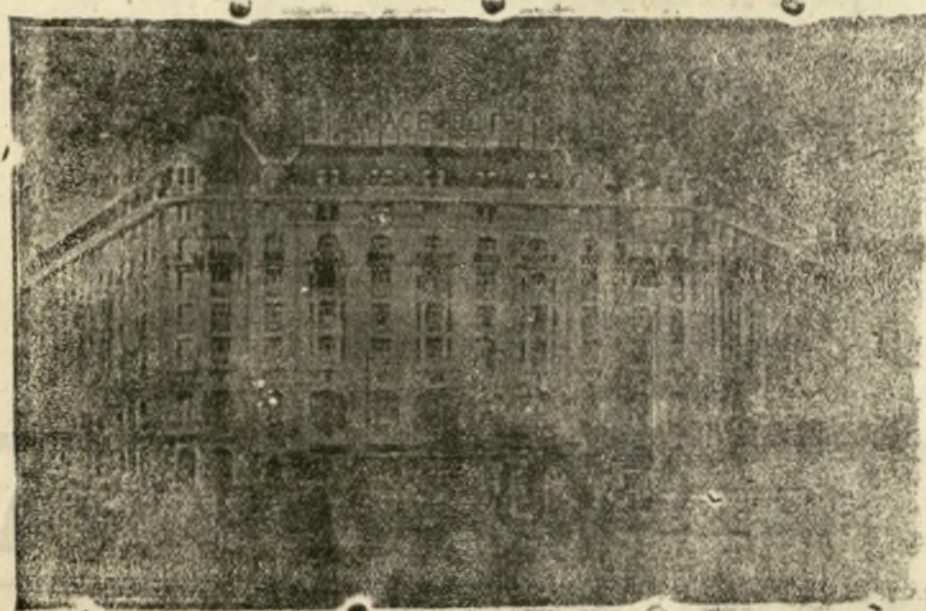
Table with financial data under 'VALORES PUBLICOS' and 'MONEDA EXTRANJERA'. Includes columns for 'Di. 5' and various bond types like '4 por 100 perpetuo interior'.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2)...

## HOTEL PALACIO MADRID



Dieciséis habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Redacción: 111  
Administración: 111  
Santa Catalina  
núm. 3

## EL MUNDO

TELEFONO 2.271  
APARTADO 430  
Dirección telegráfica  
DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2 pesetas al mes.- Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.  
Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.- Extranjero Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.- Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.- Noticias, tres pesetas línea.- Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.- Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.- Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

## EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

### LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL.-1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

### EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección.

### LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

### UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignerperse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos. 60 años de existencia.



Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.- ALCALA, 53.- MADRID

Anúnciese usted en EL MUNDO

## Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento



## Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.- Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.- Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

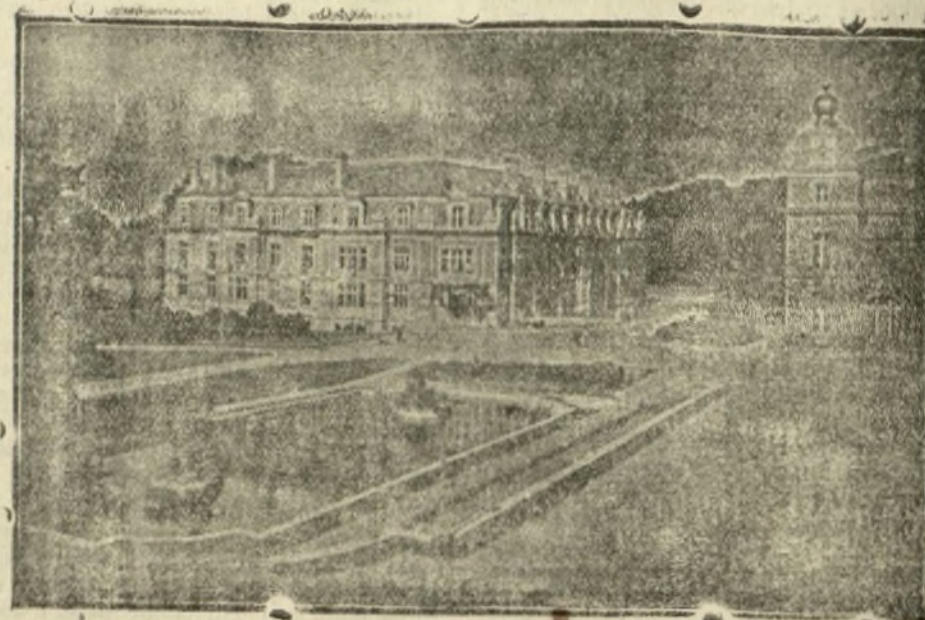
## GRAN CASINO

### SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

## HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES ROUYET (Belgique)

ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en las cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago artificial. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

## NADA

MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE

## PEDISAN

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



Dr. Bengué, 16, Rue Baika, PARIS.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

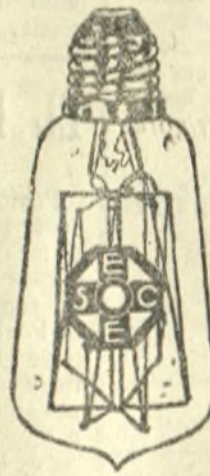
SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE

## Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO NIETALICO

WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernánflor, 4

Teléfono 23-33 M.

## MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

## DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.- MADRID

Teléfono: 378/ M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonogramas "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y perforadas. Correos de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Fijas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS